

ACTA DE INSPECCIÓN

, funcionaria de la Generalitat de Catalunya e inspectora acreditada por el Consejo de Seguridad Nuclear (CSN),

CERTIFICA: Que se personó el 7 de julio de 2023 en Siemsa Control y Sistemas SA (NIF), en la , Tarragona (Tarragonès).

La visita tuvo por objeto inspeccionar la instalación radiactiva IRA-2015, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a la comercialización y asistencia técnica, cuya autorización vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya de fecha 25.05.2012.

La Inspección fue recibida por , responsable de Equipos Especiales y operador, y , operador, en representación del titular, quienes manifestaron conocer y aceptar la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta lo siguiente:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en una dependencia en la planta baja de la nave almacén, en el emplazamiento referido.
- La dependencia, ubicada en una esquina de la nave, tenía el acceso controlado; en el fondo de la nave había una zona que no disponía de techo. Sobre el recinto de almacenamiento no hay dependencias.
- En el interior de la dependencia no había almacenado material ni fuentes radiactivas. Según se manifestó, las fuentes radiactivas se devuelven al punto de origen en caso de incidencia. La dependencia se utilizaba para almacenar material de trabajo de la empresa.
- Disponían de placas para señalar el recinto en caso de almacenar material radiactivo.
- Estaba disponible un nuevo detector de radiación de la firma modelo nº de serie calibrado por el fabricante el 11.11.2021 y verificado el 25.04.2023. Estaba disponible el certificado de calibración (Anejo 1) y el registro de la verificación. Según se manifestó, el detector también se verifica al inicio de cada asistencia técnica, pero no se registra.

- Estaban disponibles dos dosímetros de lectura directa de la firma , modelo , con nº de serie y calibrados por el fabricante el 15.08.2018, y verificados el 25.04.2023.
- Estaba disponible el procedimiento para verificar y calibrar los equipos de medida y detección de la radiación, de fecha 4.05.2014 y referencia .
- Disponen de un registro informático con las lecturas de los dosímetros de lectura directa.
- Estaban disponibles 2 licencias de operador y 1 licencia de supervisor.
- Estaban disponibles 3 dosímetros personales de cuerpo entero y 3 dosímetros personales de muñeca para el control dosimétrico del personal de la instalación. Tienen establecido un convenio con el para el control dosimétrico. Se mostró a la inspección el último informe dosimétrico de mayo de 2023.
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del personal de la instalación.
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación, donde registraban las asistencias técnicas realizadas.
- Estaba disponible un registro de suministros de fuentes radiactivas y retiradas de fuentes radiactivas fuera de uso y enviadas a en Alemania; también disponen de un registro informático.
- Junto con los equipos radiactivos suministran a los clientes:
 - El certificado de actividad y hermeticidad de las fuentes radiactivas encapsuladas.
 - El documento “ ” con las características de las fuentes, de los detectores instalados y los niveles de radiación de los equipos.
 - El compromiso de para retirar las fuentes radiactivas fuera de uso suministradas.
 - El manual de funcionamiento de los equipos.
 - El manual de uso y seguridades del contenedor de las fuentes radiactivas.
- El transporte de las fuentes, dentro de los propios equipos o en contenedores de transporte de lo realiza la empresa desde un aeropuerto estatal o desde en Alemania.
- La documentación para la retirada de las fuentes para su devolución a Alemania incluye:
 - Carta de porte (vía terrestre).
 - Conocimiento aéreo y declaración del expedidor de mercancías peligrosas (vía aérea).
 - Certificado emitido por que garantiza que el bulto de transporte cumple con los requisitos legales establecidos para los bultos tipo A para el transporte de material radiactivo.
 - Documento Euratom (Reglamento 1493/93) para el traslado de fuentes encapsuladas entre países miembros de la Comunidad Europea.
 - Certificado de recepción de la fuente devuelta emitido por .

- Para cada trabajo realizan un Plan de Control de Obra con el cálculo de las dosis teóricas que recibirán los trabajadores expuestos. Actualmente, el Plan de Control de Obra está en trámite de revisión.
- El 30.08.2021 el supervisor había impartido un curso de refresco al que asistieron los 2 operadores de la instalación. Estaba disponible el programa y los certificados de asistencia.
- Estaba disponible el procedimiento de carga y descarga de fuentes radiactivas en la dependencia de la instalación del 8.05.2014 y referencia , para cumplir con la Instrucción IS-34, de 18 de enero de 2012 del CSN.
- Estaban disponibles sistemas de extinción de incendios.

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/ 1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964, de 29 de abril, sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 1029/2022, de 20 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre protección de la salud contra los riesgos derivados de la exposición a las radiaciones ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el CSN a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe el acta.

Data:
2023.07.11
10:22:46
+02'00'

TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Real Decreto 1836/1999, de 3 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas, se invita a un representante autorizado de Siemens Control y Sistemas SA para que con su firma y cumplimiento del documento adjunto de trámite, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Firmado digitalmente
por

Fecha: 2023.07.17
12:49:18 +02'00'

Tràmit a l'acta d'inspecció *Trámite al acta de inspección*

Titular de la instal·lació / *Titular de la instalación*

Referència de l'acta d'inspecció / *Referencia del acta de inspección*

CSN-GC/AIN/

Selecioneu una de les dues opcions / *Seleccionar una de las dos opciones:*

- ☒ Dono el meu vistiplau al contingut de l'acta / *Doy mi conformidad al contenido del acta*
- ☐ Presento al·legacions o esmenes al contingut de l'acta / *Presento alegaciones o reparos al contenido del acta*
-

Documentació / *Documentación*

- ☐ Adjunto documentació complementària (afegiu-la en un zip a aquest document de tràmit en un sol fitxer comprimit)
Adjunto documentación complementaria (añadirla en un zip junto a este documento de trámite en un solo fichero comprimido)
-

Signatures / *Firmas*

Signatura del titular o persona que hagi presenciado la inspecció en el seu nom (màxim de 3 signatures):
Firma del titular o persona que haya presenciado la inspección en su nombre (máximo de 3 firmas):

 Firmado digitalmente
por
Fecha: 2023.07.17
12:43:12 +02'00'
